



EXP.: 12C4.1/SI/015/2015
OFICIO: 12C/12C4.1/0050/2015
ASUNTO: SOLICITUD

ING. FULGENCIO ZUÑIGA ZUÑIGA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar sírvase a remitir respuesta formal al correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/015/2015 con fecha de inicio de 25 de Febrero del año 2015, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; quien de manera formal y escrita, requiere información competente del área que a su cargo representa, por consiguiente le solicito de la manera más atenta, sirva remitir a esta "Coordinación de Enlace Informativo" en un término no mayor a 5 días hábiles los siguientes requerimientos y/o datos:

COPIA SIMPLE:

"PADRÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL CAMPO, CON CUANTO APOYA O APORTA EL MUNICIPIO PARA EL CAMPO".
¿CUÁL ES EL FIN DE APOYAR AL CAMPO?

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.
Favor de dar respuesta en forma digital e impresa, a esta solicitud.

ZACATLÁN PUEBLA., A 25 DE FEBRERO DE 2015
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.
2014-2018

Recibí Original
26-02-15



NOTIFICACIÓN

EXP.:12C4.1/SI/015/2015

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del C. [REDACTED], en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 25 de Febrero de 2015, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.


ZACATLÁN, PUEBLA., A 25 DE FEBRERO DE 2015
ATENTAMENTE
UNIDAD DE
ENLACE EN MATERIA
DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. GUISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



NOTIFICACIÓN
 NO DE OFICIO: 12C/12C4/0057/2015
 EXP.: 12C4.1/SI/015/2015

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 44, 45, 51, 53 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE C. [REDACTED]**; en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 25 de Febrero de año 2015, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la **información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha**, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo, mediante el formato oficial previamente referido, en un horario de 8:30 a.m. a 15:30 hrs. de lunes a viernes.

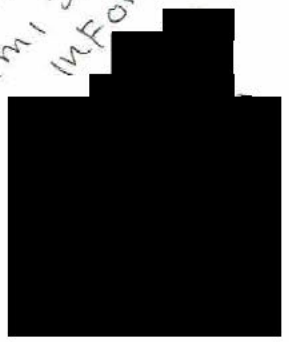
Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 3 DE MARZO DE 2015
 ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA. ZACATLÁN, PUE.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

*11/03/2015.
 Recibi respuesta a mi solicitud de información.*





UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
DIRECCION DE DESARROLLO
RURAL

OFICIO: 5S-3 /043/03/15

ASUNTO: EL QUE SE INDICA


Zacatlán, Pue., a 2 de Marzo de 2015

LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
UNIDAD DE ENLACE INFORMATIVO EN MATERIA
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL Y AL MISMO TIEMPO HACIENDO REFERENCIA AL OFICIO 12C/12C4.1/0050/2015 DONDE SE NOS SOLICITA UNA COPIA SIMPLE DE PADRON DE BENEFICIARIOS PARA EL CAMPO Y LA FINALIDAD DE APOYAR AL CAMPO, PARA LO CUAL LE HAGO ENTREGA DE DICHA INFORMACION DE FORMA IMPRESA, ANEXA A ESTE DOCUMENTO.

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO LA ATENCION PRESTADA, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


ING. FULGENCIO ZUÑIGA ZUÑIGA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
RURAL

MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

UNIDAD DE ENLACE EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN ZACATLÁN PUEBLA
HORA 1:20

03 MAR 2015

RECIBIDO

c.c.p. Archivo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, ZACATLÁN, PUEBLA.

TEL. 01 797 97 5 05 20, 01 797 97 5 04 30 E-MAIL. desarrollorural@zacatlan.gob.mx